

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco de Agosto de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1699

En atención a la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte demandante, por encontrarse procedente de conformidad con lo normado en el párrafo 2 del numeral 6 del artículo 291 del C.G. del Proceso, SE DISPONE:

1.- Por Secretaría, ofíciase a la ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD – MUTUAL SER EPS, a fin de que informe a este Despacho y con destino al proceso de la referencia, los datos de ubicación del aquí demandado OSORIO TORO ZENITH CECILIA. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

cygc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de agosto de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 062

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria